

Nombre completo (Obligatorio) (Art. 18.1)	Profesionales Sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social (Obligatorio) (Art. 18.3)	País de ejercicio profesional (Opcional) (Art. 18.3)	Dirección profesional (Opcional) (Art. 18.3)	DNI / CIF XXX1234XX (Obligatorio) (Art. 18.3)	Donaciones (Art.18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		TOTAL
						Colaboraciones / patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Eventos	Cuotas de inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento	
<p>PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.</p>											
<p>INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: información que por razones legales no puede publicarse de forma individual.</p>											
Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4					No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	321.457	221.557	543.014
Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4					No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	239	317	517
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4					No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	100%	100%	100%
<p>PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.</p>											
<p>INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA: El desglose individual por centro se adjunta en el anexo 1.</p>											
Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a OS - Artículo 18.4					200.670	389.111	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	589.781
Número de OS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4					21	29	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	50
% que representan sobre el total de OS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4					100%	100%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	100%
<p>PUBLICACIÓN AGREGADA</p>											
<p>Transferencias de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5</p>											125.318,6

PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.

ANEXO 1

Organizaciones Sanitarias (OS)

FUNDACIO CLINIC PER LA RECERCA	10.000
REAL FUNDAC VICTORIA EUGENIA	7.500
FUNDACIO H. UNIVERS VALL D'HEBRON	38.600
FEDER	5.500
FEDERACION ESPAÑOLA HEMOFILIA	34.720
AEDAF	5.000
AEDIP	7.000
FUNDACIO CATALANA DE PEDIATRIA	1.000
SEI	3.000
INSTITUT DE RECERCA DE L' HOSPITAL	2.500
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA G.I.S.	11.250
ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA (AHETE)	1.500
FUND ESP HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	80.000
FUND. BARCELONA INMUNODEFICIENCIAS	5.000
ASOCIACION HEMOFILIA COMUNIDAD	4.000
INSTITUT BIOMEDIQUES BELLVITGE	2.000
ASOC HEMOFILIA COM. VALENCIANA	3.000
ASOCIACION MALAGUEÑA DE HEMOFILIA	7.000
ASOCIACION ALFA-1 DE ESPAÑA	10.000
FEUGA FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD	7.000
FUNDACIO ACADEMIA CIENCIES MEDIQUES	2.000
FUNDACIO PRIVADA PER A LA RECERCA	13.500
FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA	500
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION	22.317
ASOCIACION GALEGA DE HEMOFILIA	3.000
ASSOCIACIO CATALANA DE L'HEMOFILIA	8.000
INST INVESTIGACION SANITARIA LA FE	4.000
FUNDACION MEDICAMENTOS HUERFANOS	3.500
ASPHA ASOCIACION PERSONAS HEMOFILIA	3.000
SOCIEDAD ESPAÑOLA FARMACIA	92.175

PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual.
El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.

ANEXO 1

SOCIEDAD ESPAÑOLA DIRECTIVOS SALUD	50
SOC ANDALUZA FARMAC HOSP Y C.SOCIOS	4.580
FUNDACION SOCIEDAD ESPAÑOLA	22.000
FUND INV HOSP CLÍNICO SAN CARLOS	2.163
FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA P	53.000
ASOCIACION VALLISOLETANA	200
ASOCIACION ESPANOLA DE TROMBOSIS	1.250
FUNDACION HOSPITAL OPTIMISTA	11.500
FUNDACION ANDALUZA PROGRESO	8.966
SOCIEDAD ESPANOLA DE ANESTESIOLOGIA	15.000
AINEERR ATENCION PACIENTES EERR	9.200
RESPIRA FUNDACION ESPANOLA	22.891
SEMES	12.000
SOCIEDAD ESPANOLA FARMACOTERAPIA	3.000
FUNDACIO NSTITUT INVESTIGACIO	500
ASPAR LAS PALMAS	1.500
Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia	8.420
Asociación Andaluza-Extremeña de Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor	6.000
Lovexair Foundation	10.000

Organizaciones Sanitarias (OS)